Naciones Unidas E/CN.6/2019/NGO/34

Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
63er período de sesiones
11 a 22 de marzo de 2019
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"

Declaración presentada por International Council of Women, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.

Se ruega reciclar

Declaración

International Council of Women, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, se ha comprometido a fomentar la igualdad de derechos y el empoderamiento de las mujeres desde su creación, en 1888. Tenemos la firme convicción de que el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es indispensable para facilitar los avances hacia el desarrollo sostenible en todo el mundo.

International Council of Women celebra el tema en que se centra el 63er período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas. Es importante tener en cuenta la contribución que puede aportar la protección social para mejorar el acceso a los servicios públicos, así como a la creación y el mantenimiento de una infraestructura sostenible. También es importante reconocer el efecto positivo de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el desarrollo sostenible en todo el mundo. Además, en vista de las considerables perturbaciones económicas que se derivan de la cuarta revolución industrial, prever un diseño óptimo y un acceso en condiciones de igualdad resulta esencial para el papel de la protección social como factor de estabilización económica y social.

Los países utilizan cada vez más políticas de protección social como estrategia para reducir la desigualdad y la pobreza. Entre las formas más habituales de protección social figuran el seguro social, la asistencia social y las intervenciones en el mercado de trabajo. Teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas suelen estar entre las principales víctimas de la discriminación establecida, la protección social merece ser objeto de la atención directa de International Council of Women.

Es evidente que en todas las sociedades persisten desigualdades de género con un profundo arraigamiento. La discriminación social, las costumbres y tradiciones perjudiciales, así como las prácticas empresariales predominantes obstaculizan el logro de una verdadera igualdad de derechos. Las mujeres siguen siendo víctimas de la violencia de género, la segregación ocupacional y la desigualdad de remuneración, además de carecer de oportunidades de trabajo decente. En demasiados casos se les niega el acceso a la educación básica y la asistencia sanitaria. Las mujeres y las niñas no cuentan con suficiente representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, aun cuando constituyen el grueso de las personas que viven en la pobreza y sufren una seria falta de acceso a la protección social.

El apoyo a la igualdad de derechos de las mujeres a diversas formas de protección social ha sido un elemento fundamental del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres desempeñan un papel crucial para la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, los sistemas de protección social, los servicios públicos y la infraestructura conexa deben adoptar como metas y objetivos principales el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Las políticas y los programas de protección social son instrumentos fundamentales para lograr el desarrollo económico y social. Pueden consistir en mecanismos de redistribución de los ingresos, transferencias monetarias e incentivos conductuales que facilitan los ajustes del mercado de trabajo, reducen la pobreza y crean un desarrollo sostenible. Sin embargo, existen muchos problemas relacionados con la promulgación efectiva de esas políticas y programas. En numerosos países, solo se ofrecen formas de protección social, entre ellas programas del mercado de

trabajo, asistencia social y prestaciones del seguro social con carácter contributivo y no contributivo, a aquellas personas que están empleadas en el mercado de trabajo formal. Así pues, las mujeres que están desempleadas y las que trabajan en pequeñas empresas y en el sector no estructurado quedan excluidas del acceso a la protección. Además, el diseño de muchos de los programas de protección social refuerza las estructuras familiares patriarcales y los estereotipos de género relativos a la mujer, lo que agrava las desigualdades entre los géneros.

En consecuencia, International Council of Women insta a todos los Gobiernos a que diseñen y ejecuten programas de protección social que tengan en cuenta las cuestiones de género, que sean accesibles para las mujeres en condiciones de igualdad, que garanticen un trato equitativo en el mercado de trabajo y que eliminen los papeles tradicionales asignados a cada género. Los programas de protección social solo conseguirán promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres si incorporan estos elementos. A fin de eliminar los obstáculos a la igualdad de acceso de las mujeres a la protección social, las trabajadoras informales y las mujeres que no se encuentran en el mercado laboral deben incluirse en el ámbito de aplicación y en el marco de los programas de protección social. En las comunidades, deben tenerse en cuenta los servicios de cuidados públicos para aliviar la carga del trabajo doméstico y de cuidados que desempeñan casi de manera exclusiva las mujeres y las niñas. Este ha sido uno de los principales obstáculos que han impedido a las mujeres incorporarse al mercado de trabajo y permanecer en él.

Para conseguir el mayor beneficio posible, la protección social debería incluir transferencias monetarias que tengan en cuenta las cuestiones de género y programas de pensiones dirigidos de forma específica a las mujeres. Se reconoce que las transferencias monetarias entregadas directamente a las mujeres casi siempre se utilizan en beneficio de toda la familia. Esta forma de transferencia aumenta la capacidad de negociación de las mujeres en el hogar, mejora la nutrición y la salud de los miembros de la familia y favorece la educación de todos los niños, en particular de las niñas. Para fomentar una mejor educación y promover la buena salud de los niños y las niñas, las transferencias monetarias deben vincularse a su asistencia escolar y sus visitas a establecimientos de salud. Los beneficios a largo plazo de unas transferencias monetarias bien diseñadas pueden redundar en un mayor empoderamiento de las mujeres, una reducción de la pobreza y una sociedad más sana y mejor instruida.

Desde una perspectiva diferente, gracias a los avances de la tecnología médica, las personas viven más tiempo y, por lo general, las mujeres son más longevas que los hombres. Las mujeres de edad siguen soportando la carga que suponen los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, además de enfrentarse a la posibilidad de vivir en la pobreza durante la vejez. La protección social debería prever la ampliación de los programas de transferencias monetarias principalmente no condicionadas y las pensiones sociales para la ciudadanía de edad. De esta manera, se contribuiría a contrarrestar la falta de protección social para el gran número de mujeres de edad que han estado empleadas con anterioridad en el mercado de trabajo informal o se han dedicado a trabajos no remunerados. Además, se ha constatado que las transferencias monetarias dirigidas a las mujeres de edad suelen servir como forma de subsidio de educación para los nietos de ambos sexos, con lo que mejora la educación de la comunidad en su conjunto.

International Council of Women insta a los Gobiernos a que aporten financiación para reunir datos y realizar análisis presupuestarios al objeto de evaluar las causas subyacentes de la exclusión de las mujeres de los programas de protección social. Solo entonces podrán formularse y ejecutarse programas eficaces. International

Council of Women insta también a la colaboración entre todos los sectores de la sociedad a fin de determinar los mejores proyectos de iniciativas para abordar las causas subyacentes de la exclusión de las mujeres de la protección social. Dichas medidas por sí mismas pueden contribuir a promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre los géneros.

Asimismo, es imprescindible que las mujeres participen en las etapas de concepción, planificación, ejecución y evaluación de las iniciativas de protección social. Esto es necesario para garantizar la inclusión de consideraciones constructivas que tengan en cuenta las cuestiones de género y que aborden el acceso de las mujeres a la protección social, al tiempo que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Es probable que esa implicación e influencia solo se logren con la participación activa de las mujeres en el liderazgo social y político.

La protección social es fundamental para reducir la pobreza y combatir las desigualdades que enfrentan las mujeres, en especial las mujeres rurales, migrantes, con discapacidad, ancianas y pobres más vulnerables. International Council of Women mantiene su firme respaldo al objetivo declarado de las Naciones Unidas, enunciado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de poner fin a la pobreza en todas sus formas y de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.